

Dejan a IEQ sin su edificio

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Una vez más, el Instituto Electoral de Querétaro tendrá que guardar los planos y la maqueta de su proyecto de edificio propio. De su propuesta de presupuesto para el 2010, le recortaron lo que había pedido para la construcción de su sede.

El Poder Ejecutivo Estatal propuso un gasto total de 155 millones de pesos para los organismos autónomos en el Estado; de ellos 44 millones de pesos son para el Instituto Electoral de Querétaro.

De acuerdo con el Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del 2010, el Poder Ejecutivo entregará al IEQ 12 millones 725 mil pesos para que pague las prerrogativas a los seis partidos políticos del Estado y casi 31 millones y medio de pesos para que cubra los salarios y gastos operativos del Instituto.

Sin embargo, en la propuesta de Ley, el Poder Ejecutivo no se contempla la solicitud de 25 millones de pesos para la construcción de la nueva sede que solicitaba el IEQ, para construir un edificio propio en un terreno que le fue donado y que le permitiría ahorrar el pago de una renta anual de un millón de pesos.

El Instituto Electoral de Querétaro, a través del Consejo General habían aprobado su Programa General de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, el cual en su suma era de 62 millones 636 mil 219 pesos.

En sesión ordinaria del 29 de octubre pasado, los integrantes del Consejo General del IEQ acordaron incluir 25 millones de pesos para la construcción de un edificio.

El Instituto cuenta con un terreno actualmente ubicado en Centro Sur, cerca del Centro Cívico, que les fue donado hace aproximadamente tres años, pero a la fecha no han podido construir el edificio por falta de recursos.

El objetivo de construir el edificio es poder ahorrarse más de un millón de pesos anuales, que se gastan en arrendamientos.

• QUIEREN DIPUTADOS 179 MILLONES DE PESOS

El Poder Legislativo solicitará un incremento en su presupuesto correspondiente a la inflación anual en Querétaro, por lo que para el 2010 su presupuesto pasaría de 170 a 179 millones de pesos considerando que es probable que la Legislatura rente o adquiera un edificio ubicado en la zona sur de Querétaro, el año entrante.

Sigue PAN con jornadas comunitarias

por Paola Coliz

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- Continuando con sus "Jornadas Comunitarias", afiliados al Comité Municipal del Partido Acción Nacional de SJR, se dieron cita en el Barrio de San Isidro para apoyar a esta parte de la población con algunos de los servicios que ofrecen dentro de este programa.

La cita fue en el Jardín de Niños "Simón Bolívar" donde algunos militantes panistas en cooperación con habitantes del Barrio de San Isidro se pusieron a realizar algunas actividades de gran importancia en apoyo a los que la habitan.

De este modo, se informó a través de un comunicado que algunas de las actividades que se estuvieron haciendo tienen que ver con la pintura de bardas y paredes del Jardín de Niños que se visitó, esto con la finalidad de que esta escuela pudiera tener una mejor imagen y presencia.

Además de estas actividades, también se estuvieron realizando algunos cortes de cabello principalmente para niños, sin embargo, se atendía a todo aquel que requería de este servicio.

Así como también se estuvieron haciendo gratuitamente algunos exámenes de la vista con la finalidad de que las personas puedan hacerse un chequeo y verificar si tienen o no algún problema

de visión y así puedan saber si requieren utilizar anteojos.

Finalmente, se dio a conocer que estas "Jornadas Comunitarias" continuarán impulsándolas a fin de que se pueda brindar un apoyo a la ciudadanía sanjuanense, sobre todo en estos tiempos en los que se vive una severa crisis.

Cabe mencionar que este tipo de actividades el PAN las realiza con el único fin de tener un acercamiento directo con los ciudadanos, y para así también poder apoyarles o brindarles su ayuda en la realización de acciones que requiera su colonia o comunidad.

Pide PAN eliminar barras libres

por Sergio Hernández Saucedo

Pide PAN eliminación de las barras libres, el 2x1, ladies night o regalo de botellas en antros, como combatir la ingesta de alcohol de manera desmedida y evitar accidentes viales y acusa que al momento los programas de prevención de adicciones han fracasado.

Felipe Fernando Macías, dirigente juvenil municipal, dijo que hoy en día a la par del programa Antro Consentido y la imposición del alcoholímetro, los antros deben de poner su grano de arena y evitar hacer promociones que van en contra de su clientela y a la vez se debe de profundizar en la implementación de programas dirigidos a la juventud.

"Antro Consentido es un esfuerzo que se debe de reconocer; sin embargo, no creo que sea la solución al grave problema de adicciones que tenemos en Querétaro; recordemos que somos el estado número uno con nivel de alcoholismo entre los jóvenes y eso no puede disminuirse imponiendo castigos en lugar de dar soluciones".

Dijo, que este programa sí ha reducido los accidentes, eso es innegable, pero "es necesario que los antros tomen parte de la responsabilidad, pues

no puede ser que el gobierno ponga estas medidas, y los antros sigan impulsado barras libres, ladies night, botellas gratis; o sea, lo primero que hacen los antros es propiciar el consumo desmedido del alcohol, y en Querétaro; yo como joven he asistido a muchos lugares nocturnos, en Querétaro, como en otros estados, y es aquí donde hay más lugares en donde se ofertan estas promociones".

Dijo, que en la ciudad de México se dan covers de 200 ó 300 pesos, y aquí en Querétaro no hay cover y sí se dan una cantidad de promociones enormes para que los jóvenes consuman el alcohol.

Señaló que en la actualidad hace falta mayor comunicación entre los jóvenes y sus padres "pues si a un joven le gusta tomar demasiado alcohol, él debe de encontrar información en donde le expliquen las graves consecuencias que tiene, desgraciadamente, aquí estamos careciendo un programa de valores importante, programas de rehabilitación y se está evidenciando la poca comunicación entre padres e hijos".

Señaló que al momento no ha visto una campaña, por ejemplo, del gobierno estatal o del Consejo contra la Adicciones en lugares de internet



FELIPE Fernando Macías, dirigente juvenil municipal, dijo que hoy en día a la par del programa Antro Consentido y la imposición del alcoholímetro, los antros deben de poner su grano de arena y evitar hacer promociones.

como es el facebook, que no la red más grande de jóvenes. implica gran inversión y hoy es

Realizarán campaña de afiliación al PRI

El 'México Unido' propondrá a los dirigentes del partido estrategias para que recuperen el poder federal en 2012

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Los fundadores de la organización política 'México Nuevo' en Querétaro, conformarán un Consejo Consultivo que propondrá a los dirigentes estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el inicio de una campaña de afiliación y las estrategias para que este partido recupere el poder federal en 2012.

"El objetivo del encuentro es precisamente el fundar un consejo consultivo que pueda blindar un apoyo a los actuales dirigentes y de esa manera, darle un impulso nuevo a esta organización que la verdad de las cosas es que no está funcio-

W Queremos, estamos seguros que dentro de tres años va a recuperar el PRI el poder federal, por tanto la organización va a empezar a trabajar desde ahorita, vamos a retomar esa presencia territorial a nivel nacional para que el partido tenga un brazo más que le pueda servir para cumplir su objetivo".

EDMUNDO HERNÁNDEZ / PRIMER PRESIDENTE DE 'MÉXICO UNIDO'

nando como se planteó desde un principio", manifestó Edmundo Hernández Reina, primer presidente de esta estructura en Querétaro.

'México Nuevo' es una organización política que nació a nivel nacional en el año de 1989 y que inició su operación en Querétaro hacia 1991. Su objetivo, desde el inicio, se centró en 'jalar a la sociedad civil' a unirse al PRI; principalmente se invitó a empresarios, profesionistas y estudiantes universitarios.

Ahora en 2009, la idea de buscar nuevos adherentes fue tratada en el Tercer Encuentro de ex presidentes fundadores de 'México Nuevo', organizado por sus primeros líderes en el Estado.

En este encuentro también se gestaron las ideas a proponer para que el PRI recupere el poder federal en 2012.

"Queremos, estamos seguros que dentro de tres años va a recuperar el PRI el poder federal, por tanto la organización va a empezar a trabajar desde ahorita, vamos a retomar esa presencia territorial a nivel nacional para que el partido tenga un brazo más que le pueda servir para cumplir su objetivo".

a.m.: ¿Se propondrá realizar una campaña de adherencia?

Edmundo Hernández: Cada Estado tendrá esa función, ese compromiso que vamos a hacer, esa es la idea del compromiso que vamos a hacer hoy,

ésa es la idea del compromiso que vamos a hacer todos hoy para que se vuelva a reestructurar toda la organización a nivel nacional.

Por su parte, el entonces vicepresidente de la organización en 1991, Javier Ortega de la Vega, indicó que uno de los objetivos de conformar este Consejo Consultivo es comenzar las acciones para ser protagonistas en el proceso electoral de 2012.

"Actualmente la organización está funcionando, la dirige aquí en Querétaro, Connie Herrera y a nivel nacional está funcionando y los que estuvimos en un inicio como fundadores volvemos a integrar como este consejo consultivo, proponer ideas y nos sumemos al proyecto que ahorita se viene para 2012, no nada más porque en Querétaro está liderando el PRI, no es tanto eso sino el proyecto que se viene a nivel federal, queremos ser actores en estos procesos y no espectadores".

Castigarán a choferes

Presenta el Congreso iniciativa
para aplicar mayores penas a
conductores de transporte público

por Sergio Hernández Saucedo

Del 2008 al 2009 ha habido 156 casos más de accidentes provocados por choferes del transporte público, por ello los diputados quieren agravar los delitos de lesiones y homicidio ocasionado por los choferes y con ello evitar que puedan salir bajo fianza.

Salvador Martínez presentó la iniciativa y dijo que los accidentes de tránsito vehicular en la zona metropolitana, y específicamente en la capital, disminuyeron de 2008 a 2009, no obstante, los accidentes de tránsito vehicular en los que estuvo involucrado el transporte público colectivo, han aumentado 16.62% de 2008

a 2009, lo que quiere decir que en este año se han registrado 156 accidentes más que en el anterior.

En este sentido puntualizó que mientras en 2008 el 21.6% de los accidentes de tránsito estuvieron ligados al transporte público, en el año en curso el porcentaje asciende a 26.7%, implicando un incremento

*Aumentan
accidentes 17 por
ciento en la Zona
Metropolitana*

de 5 puntos porcentuales.

Pero además —dijo— las averiguaciones iniciadas por los delitos de lesiones y homicidios culposos cometidos por prestadores del servicio público de transporte.

La cifra es baja en comparación con el número de accidentes (hay 7 por homicidio y 26 por lesión), por lo que se puede inferir que la gran mayoría de los incidentes no terminan en una denuncia por parte de los afectados y por tanto, que los datos registrados oficialmente no reflejan fielmente la realidad.

Por ello, dijo, que esta iniciativa se constituya como un incentivo para los ciudadanos con el objeto de fortalecer la cultura de la denuncia cuando los perjudique físicamente el servicio de transporte público.

Aclaró que si bien la materia correspondiente a la iniciativa que presentó es la de administración y procuración de justicia, el campo donde se aplicará empíri-

camente es en el servicio público de transporte colectivo.

“El sentido de la iniciativa no es castigar a los operadores, sino actuar correctiva y preventivamente para orientar el servicio actual hacia uno más seguro y reivindicar la importancia de la integridad física del individuo en este tema, por lo que afirmó: “ésta es sólo una primera medida”.

Puntualizó que es necesario empezar por procurar un manejo responsable de las unidades por parte de los operadores, ya que esto se convierte automáticamente en una mejora del servicio que además garantiza la seguridad

de los pasajeros, conductores particulares y peatones.

Proponen eliminar cobro de información

Actualmente, el Gobierno del Estado como el Municipio de Querétaro establecen un cobro al ciudadano previo a la búsqueda de información gubernamental

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El coordinador de los Diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, aseguró que el grupo parlamentario que encabeza presentará una reforma a la Ley de Hacienda para que se elimine en el Estado el cobro por la búsqueda de información gubernamental.

Actualmente, tanto el Gobierno del Estado como el Municipio de Querétaro establecen un cobro al ciudadano previo a la búsqueda de información gubernamental, por lo que el Grupo parlamentario del PAN plantea una reforma al Artículo 126 C, 144 y 45 para eliminar el cobro.

"Lo que queremos es eliminar el cobro por la búsqueda de información y que las copias se cobren a un costo razonable, esto se ha planteado en la iniciativa planteada por el grupo parlamentario del PAN y particularmente, el Diputado Marcos Aguilar", explicó Anaya Cortés.

"El proyecto de reforma consiste en suprimir los artículos de la Ley de Hacienda del Estado que contemplan el cobro por la búsqueda de la información", indicó el Legislador panista quien resaltó que conforme a la ley actual, se cobra la mitad de un salario mínimo cada mes en los archivos que se requiere buscar para encontrar la información así como el cosido y descosido de archivos para su búsqueda.

Además, se busca homologar en .50 centavos el cobro de la copia tamaño carta con información gubernamental y en .75 centavos el cobro por una copia tamaño oficio.

'Anulan' reformas sobre aborto

IPOR AGENCIA EL UNIVERSAL

Con la abrogación de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales que aprobaron los Diputados de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, quedan sin efectos las reformas que sobre el aborto se habían aprobado en septiembre pasado.

El procurador General de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra, especificó que "las reformas relacionadas con el tipo penal de aborto, en principio, sí estarían quedando sin vigencia porque se restaura la vigencia de los anteriores Códigos".

El viernes el Congreso del Estado aprobó, por unanimidad, abrogar los Códigos Penal y de Procedimientos Penales que habían sido reformados por los Diputados de la anterior Legislatura, pues contenían más de centenay media de errores.

Al quedar sin efectos la vigencia del Código Penal del Estado de Querétaro, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado 'La Sombra de Arteaga' el 23 de octubre de 2009, se restablece la vigencia del Código Penal para el Estado de Querétaro, publicado en el referido periódico oficial el 23 de julio de 1987, así como sus diversas reformas y adiciones.

Piden a Policía elevar alerta por ataques

Legisladores priistas descartaron que haya una 'contaminación' en la Entidad debido a los hechos de violencia suscitados en Guanajuato

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los Diputados queretanos de extracción priista Hiram Rubio y Antonio Macías llamaron a las autoridades policiacas a elevar su nivel de alerta y aunque descartaron que haya una 'contaminación' en la Entidad debido a los hechos de violencia suscitados los Estados vecinos de Guanajuato y Michoacán.

"Tenemos conocimiento de manera puntual de las medidas que se han implementado para vigilar tanto las entradas como las salidas del Estado y esto amerita que se refuercen las estrategias de seguridad para que no seamos 'contaminados' por la delincuencia que hay en los estados vecinos", expresó el Presidente de la Mesa Directiva de Poder Legislativo, Hiram Rubio, quien explicó que los Legisladores analizan la propuesta de

convertir a las policías municipales de Corregidora, El Marqués y Querétaro en una corporación Metropolitana bajo un mando unificado.

"Sigue en estudio la propuesta de crear una Policía Metropolitana porque además de revisar cómo funciona la Policía, ante hechos que han sucedido en el Estado de Guanajuato, amerita que la Policía Estatal sea objeto de revisión de sus formas de operar para que nos den garantías de que el Estado estará a salvo de la delincuencia organizada", indicó Rubio García.

A su vez, el Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Luis Antonio Macías Trejo, señaló que han estado en contacto con los titulares de las dependencias de seguridad para reforzar la presencia policial en las calles queretanas.

"Se ha hablado de reforzar los cuerpos de seguridad pública ya que somos vecinos de Estados que tienen mucho conflicto como Michoacán y el Estado de Guanajuato y a través de la Comisión de Justicia estamos trabajando, exhortando al Procurador y a la Secretaría de Seguridad Pública para que estén alerta ante cualquier situación que se pudiera presentar en el Estado", indicó el Legislador priista.

Propone Aguilar Vega una sesión por semana

■ El Diputado del PAN dijo que presentará una iniciativa para reformar el Artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Diputado panista Marcos Aguilar Vega anunció que presentará una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de manera que la Cámara de Diputados locales sesione en el nivel de Pleno, por lo menos una vez cada semana.

Durante una reunión con el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (Canacintra), delegación Querétaro, Marcos Aguilar Vega anunció que en los próximos días el grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) presentará una iniciativa para reformar el Artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con la finalidad de agilizar el trabajo legislativo.

“La iniciativa de ley permitirá que los asuntos sometidos a consideración de los 25 Diputados locales sean atendidos con mayor agilidad, porque el compromiso social que conlleva el cargo del Diputado requiere del esfuerzo constante y permanente en el que hacer legislativo para recuperar la confianza ciudadana en sus representantes”, expresó el Legislador panista.

Aguilar Vega subrayó que con



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

MEDIANTE LA reforma, los asuntos sometidos a consideración de los 25 Diputados locales serán atendidos con mayor agilidad, de acuerdo con Marcos Aguilar.

esta iniciativa se pretende hacer más eficiente el trabajo legislativo y que éste se traduzca en beneficios para los queretanos.

Además, en el marco de su Plan de los 100 Días, Aguilar Vega señaló que a la fecha ya ha cubierto el 60 por ciento de los puntos proyectados el 24 de septiembre y la meta deberá cumplirse el 4 de enero del próximo año cuando estén ope-

rando los ocho compromisos planteados y presentadas las dos iniciativas de ley.

El Diputado local detalló que el Plan de los 100 Días contempla acciones tendientes a desempeñar un trabajo ético y profesional en el Congreso del Estado, dando resultados desde el primer día de su gestión con programas de contenido social que enriquezca su labor legislativa con la partici-

pación ciudadana.

Estas acciones se desarrollarán en tres ejes rectores que son: Transparencia y Rendición de Cuentas, Educación Cívica y Corresponsabilidad entre Legislador y Sociedad, mismas que derivarán en ocho programas que cubren estos ejes rectores, pero primordialmente, se impulsarán dos propuestas legislativas.

Propone Nava mecanismo para ratificar a magistrados

por **Heidy Wägner Laclette**

El senador panista Eduardo Nava Bolaños, presidente de la Comisión de la Reforma Agraria, se pronunció por establecer un mecanismo para la ratificación de magistrados de los tribunales agrarios, pues la ley, indicó, carece de claridad sobre este tema.

Al respecto el legislador sostuvo que actualmente existe un vacío legal de procedimiento que se debe de reformar, por ello dijo es necesario realizar una reforma a la Ley Orgánica para que se aclare si el Ejecutivo puede o no proponer a los magistrados de los tribunales agrarios.

Entrevistado al término de la reunión de trabajo de las comisiones unidas de Reforma Agraria y de Justicia, subrayó que lo importante, es dejar en claro cuál es la función del Ejecutivo y cuál sería la facultad del Senado en la ratificación de los magistrados de los tribunales agrarios, porque existen dudas en la ley.

Presenta Tamborrel iniciativa vs secuestro

REDACCIÓN

El Senador Guillermo Tamborrel presentó una iniciativa de Ley para combatir el secuestro con penas más severas que van desde 40 años hasta la cárcel vitalicia y no gozar de la libertad provisional bajo caución.

La urgente necesidad de combatir la deleznable práctica del secuestro en nuestro país, llevó a que el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Guillermo Tamborrel, presentara una iniciativa cuyo objeto es

el establecimiento de los tipos penales, sanciones, distribución de competencias y formas de coordinación que llevarán a cabo las instancias del Estado para combatir el secuestro.

Entre las sanciones que contempla esa iniciativa de ley, es elevar la pena a vitalicia, la privativa de la libertad, fijando agravantes al delito de secuestro en el caso de que el autor haya pertenecido o pertenezca a fuerzas de seguridad pública o de procuración de justicia, se ostente sin serlo, utilice vestimenta de tales corporaciones, y la víctima sea

menor de edad, adulto mayor, persona con discapacidad o que tengan algún vínculo familiar; se le cause alguna lesión, vejación, agresión sexual o se le prive de la vida.

También se plantea sancionar severamente a los servidores públicos que, de forma deliberada, dificulten la captura, desvíen o dificulten las averiguaciones en contra de estos criminales. A los servidores públicos que formen parte de una banda o que la dirijan, se le deberá aplicar todo el peso de la ley y toda la fuerza del Estado, para poner fin a la impunidad.

DE LA UAQ

Reconoce gobernador a investigadores

por Héctor Ayala

Los ganadores del Vigésimo Quinto Aniversario del Premio Alejandrina 2009, que otorga la Universidad Autónoma de Querétaro, junto con otras instituciones, fueron recibidos reconocidos por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, en Palacio de Gobierno.

En el acto, el mandatario estatal hizo un reconocimiento a los investigadores por el gran aporte que hacen al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la entidad. Resaltó que los cinco trabajos de investigación galardoados, hayan sido producto del trabajo en equipo, lo cual —dijo—, muestra la disposición al quehacer colaborativo de sus integrantes y ejemplifica la importancia de unir esfuerzos, así como, de compartir saberes para alcanzar propósitos superiores.

Este premio, que se entrega a lo más destacado de las investigaciones en Ciencia Básica y Ciencia Aplicada desde hace 25 años, tiene como finalidad motivar el quehacer de la ciencia, su relevancia y pertinencia en el estado de Querétaro, y premia aquellas investigaciones cuyo objetivo es promover el desarrollo de la investigación que responda a las necesidades sociales de nuestro tiempo.

Los investigadores reconocidos por el Titular del Ejecutivo fueron: Teresa García Gasca, Marco Alonso Gallegos Corona, Adriana Jheny Rodríguez Méndez, Francisco Josué López Martínez, Ana Luisa Castañeda Cuevas, Lorena Yllescas Gasca, Claudia López Sánchez, Iovanna Consuelo Torres Arte-

aga y Roberto Ferriz Martínez, ganadores del primer lugar en la categoría de Ciencia Básica, con el trabajo titulado “Descubriendo el potencial anticancerígeno de la lectina de frijol tepari: evaluación de su toxicidad in vitro e in vivo”.

El doctor Ewald F.R. Hekking Sloof, quien obtuvo el segundo lugar en la misma categoría, con su investigación “Tipología de los préstamos lexicales en el otomí queretano: una contribución para el estudio sistemático y comparativo de diversas lenguas representativas del mundo desde un enfoque interlingüístico”, también estuvo presente en el acto.

Además, por haber obtenido primer lugar en la categoría de Ciencia Aplicada, el gobernador distinguió a Gloria Nélida Avecilla Ramírez y a Thalfá Harmony Baillet. Por su trabajo titulado “Indicadores electrofisiológicos de la percepción fonética en lactantes con riesgo de trastornos del lenguaje”.

En la misma categoría y por haber obtenido el segundo lugar con el trabajo, cuyo título es “Robot posicionador para el espejo secundario M2 del gran telescopio milimétrico” se reconoció a Juan Carlos Jáuregui Correa, Oscar González Brambila, Carlos S. López Cajún, José Alejandro García Arredondo y Jesús Eduardo Villagómez Orozco.

Por haber obtenido Mención Honorífica en el área de Ciencia Aplicada, también fueron reconocidos Martín Alfonso Gutiérrez López y Fabiola del Rosario Arellano Lara por su trabajo de nombre “Estudio de tormentas tipo en la ciudad de Querétaro”.

Visitan a Calzada los ganadores de premio 'Alejandrina' de UAQ

IPOR REDACCIÓN

Los ganadores del Vigésimo Quinto Aniversario del Premio Alejandrina 2009, que otorga la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), junto con otras instituciones, fueron recibidos por el Gobernador José Calzada Rovirosa, en Palacio de Gobierno.

En el acto, el Mandatario Estatal hizo un reconocimiento a los investigadores por el gran aporte que hacen al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Entidad. Resaltó que los cinco trabajos de investigación galardonados hayan sido producto del trabajo en equipo, lo cual -dijo-, muestra la disposición al quehacer colaborativo de sus integrantes y ejemplifica la im-

portancia de unir esfuerzos, así como, de compartir saberes para alcanzar propósitos superiores.

Este premio, que se entrega a lo más destacado de las investigaciones en Ciencia Básica y Ciencia Aplicada desde hace 25 años, tiene como finalidad motivar el quehacer de la ciencia, su relevancia y pertinencia en el Estado de Querétaro, y premia aquellas investigaciones cuyo objetivo es promover el desarrollo de la investigación que responda a las necesidades sociales de nuestro tiempo.

Los investigadores reconocidos por el Titular del Ejecutivo fueron Teresa García Gasca, Marco Alonso Gallegos Corona, Adriana Jheny Rodríguez Méndez, Francisco Josué López Martínez, Ana

Luisa Castañeda Cuevas, Lorena Ylleras Gasca, Claudia López Sánchez, Iovanna Consuelo Torres Arteaga, y Roberto Ferriz Martínez, ganadores del primer lugar en la categoría de Ciencia Básica, con el trabajo titulado 'Descubriendo el potencial anticancerígeno de la lectina de frijol tépari: evaluación de su toxicidad in vitro e in vivo'.

Ewald F.R. Hekking Sloof, quien obtuvo el segundo lugar en la misma categoría, con su investigación 'Tipología de los préstamos lexicales en el Otomí queretano: una contribución para el estudio sistemático y comparativo de diversas lenguas representativas del mundo desde un enfoque interlingüístico', también estuvo presente en el acto.

Requieren a Gobierno 40 solicitudes cada día

La Secretaría de la Contraloría, Clarissa Catalina Torres Méndez, informó que se reciben diariamente 40 solicitudes de información gubernamental en la Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo Estatal.

Luego de casi 70 días del inicio de la administración encabezada por el Gobernador José Eduardo Calzada Roviroso, Catalina Torres Méndez, aseguró que el número de solicitudes de información al Poder Ejecutivo Estatal promedian una cuarentena diaria, debido a que la ciudadanía desea conocer a cuánto ascienden los sueldos de los funcionarios y cuánto se pagó por cada obra.

"Por lo menos habrá unas 40 solicitudes diarias pero son muy diversas, sobre cuál es el nombre o (cuál es) el sueldo de los servidores públicos... solicitan los sueldos de los funcionarios, los presupuestos y solicitan información de un funcionario o del costo de una obra en específico", expresó la titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal.

Sin embargo, la Contraloría Estatal detalló que cada organismo puede declarar como 'reservada' la información que posee, y en dado caso no puede ser entregada a la ciudadanía hasta después de 12 años de haber sido generada.

"La Unidad de Acceso a la Información está trabajando para que el ciudadano pueda tener acceso a la información....(pero) la información que es reservada es una tarea que realiza cada dependencia en el desarrollo de sus tareas, determina si la información la clasifica como reservada o pública...en el momento en el que hay una solicitud a la Unidad de Acceso a la Información y se determina que estaba como reservada se le hace del conocimiento del ciudadano", expresó la funcionaria estatal.

Catalina Torres Méndez reconoció la importancia de la transparencia y el Acceso a la Información para la nueva administración especialmente para realizar labores de investigación y vigilancia de los servidores públicos.

Por Daniel Martínez



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

PANCHO DOMÍNGUEZ (der.) dijo que la seguridad para los queretanos está garantizada porque se tiene a los elementos de seguridad para responder a una emergencia.

Es Municipio el más seguro: Domínguez

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián, aseguró que el Municipio de Querétaro permanecerá a nivel nacional como 'el más seguro' y no sufrirá de ninguna 'guanajuatización', a pesar de la cercanía que se tiene con Celaya, lugar en donde se han registrado atentados con granadas y presuntos secuestros.

"No, de ninguna forma, yo no lo veo así ('guanajuatizado'), al contrario, sigue siendo un Estado seguro y un Municipio, lo siguen calificando como el más seguro del país, ayer fueron testigos de que hubo un secuestro en el Estado de Guanajuato y los alcanzaron al pasar por Querétaro, pero finalmente volvieron a huir hacia Guanajuato porque saben que Querétaro está blindado".

a.m.: Entonces, ¿el Municipio está libre de una 'Guanajuatización'?

Francisco Domínguez: "Yo no conozco ningún hecho para que nos pudiéramos comparar".

Puntualizó que la seguridad para los queretanos está garantizada porque se tiene a los ele-

mentos de seguridad para responder a una emergencia y su tiempo de respuesta es rápido.

"Eso (garantiza la seguridad), la reacción en minutos, es agente que se veía que venían a Querétaro en una Ford Lobo y que se estaban cambiando de vehículos que fueron detectados de forma inmediata".

El Alcalde recordó que durante el presunto secuestro, sucedido en días anteriores en Guanajuato, las unidades policiacas del Municipio se coordinaron con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia para poder 'blindar' a Querétaro.

"En ese momento se pusieron a trabajar todas las fuerzas policiacas, estuvo presente la Guardia Municipal en el acto, en La Monja, estuvimos trabajando en conjunto la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría y estuvieron trabajando, finalmente no se supo a ciencia cierta y los delincuentes no van a entrar, cada día vamos a ser más rigurosos con los recursos que tengo destinados para seguridad pública".

Ven en 2010 finanzas sanas en el Municipio

■ El Edil capitalino se reunió con los 11 Secretarios de su administración para enriquecer el Plan Estratégico que seguirá el Municipio durante este trienio.

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

En reunión con los Secretarios capitalinos, el Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que el siguiente año comenzará con finanzas sanas; además, ratificó que la agenda de su trienio será de corte social.

“Simplemente es para darnos una puntualidad de lo que tenemos que hacer (la reunión) y como lo dije, tendrán prioridad los que más necesitan, lo que ya vamos a empezar con un año de finanzas sanas”.

El pasado viernes el Edil capitalino se reunió, desde las 08:00 horas, con los 11 Secretarios de su administración para enriquecer el Plan Estratégico que ha de seguir el Municipio



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

FRANCISCO DOMÍNGUEZ (der.) ratificó y trazó ante los Secretarios, la línea que ha de seguirse durante su gestión 2009-2012.

durante este trienio.

“Cada quien expuso su punto de vista, vimos también hacia dónde tenemos que ir, aquí en este Plan Municipal de Desarrollo para los siguientes tres años y lo que demanda la ciudadanía, ir orientando que todos vayamos bajo la misma orientación y no cada quien jale para ningún lado, todo esto es para los ciudadanos”.

En esta reunión estuvieron presentes los Secretarios de

Gobierno Municipal, Luis Bernardo Nava; de Obras Públicas Municipales, Santiago Martínez Montes; y el de Seguridad Pública, Juan Marcos Granados Torres.

Durante esta reunión, el Edil capitalino ratificó y trazó ante los Secretarios, la línea que ha de seguirse durante su gestión 2009-2012.

“Como lo había dicho desde un principio, va a ser una agenda, un gasto social sin descuidar el

Plan Municipal, sin descuidar la seguridad pública y los servicios públicos municipales”.

Domínguez Servién, agregó que de esta junta, la aportación común que destacó fue la idea de crear un vínculo y una comunicación mayor con los siete delegados. Esto con la finalidad de conocer puntualmente las necesidades de las diferentes zonas que integran las delegaciones capitalinas.

“Salió ahí común, una idea, de parte de todos, que tratemos más con los delegados. Los delegados tienen que darnos a conocer las necesidades de las colonias, de los barrios, de las comunidades que se asientan en cada delegación y poder trabajar de menos a más, del que más necesita hasta llegar al que menos necesita”.

Asimismo, descartó que aún se tenga algún adelanto al respecto de la Ley de Egresos del Municipio de Querétaro.

“No, todavía no tocamos el tema de egresos, es en los siguientes días, cuando ya lo tengalisto finanzas, iremos a platicar con los Secretarios, ya saben ellos cuál es nuestro plan de ingresos, entrará al congreso y ya de ahí empezaremos a ver lo del plan de egresos”.

Hasta 5 casos diarios de violencia aquí: KCD

Lamenta Presidenta del DIF Municipal las cifras

POR ULISES VILLAR

Noticias

Existen en Querétaro 5 casos diarios de violencia hacia las mujeres confirmados por las denuncias interpuestas ante las autoridades en el municipio, no obstante afirma Karina Castro de Domínguez, presidenta del DIF Municipal que pueden ser más y por temor no se denuncian.

“Sabemos que si hay 5 casos de agresiones diariamente en el municipio de Querétaro, pero nuestras mujeres tienen miedo, las mujeres viven reprimidas, viven opacadas por el temor y por eso no denuncian”, apuntó Karina Castro de Domínguez.

Entre las agresiones más reiteradas hacia las mujeres del municipio de Querétaro se presentan la violencia física provocada por el alcoholismo de sus parejas así como el daño psicológico.

Por lo que aseguró que el tra-

bajo del DIF municipal es promover que las mujeres no tengan miedo y que se sientan respaldadas para denunciar estos hechos, ya que se cuentan con programas preventivos y de apoyo para que no siga aumentando este índice de violencia.

“Se han atendido las denuncias y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, esta atenta para que las mujeres sean apoyadas si deciden salir de casa por casos de violencia, y puedan llegar a un albergue en el cual se les dará apoyo psicológico y médico”, informó Karina Castro de Domínguez.

Asimismo reiteró que cuando existe la denuncia la primera atención que brinda el DIF municipal es avisar a las autoridades pertinentes para que estas atiendan a los afectados, y se realice la denuncia ante el ministerio público para comenzar el trámite jurídico y fincar responsabilidades.

LA FOTO DE LA SEMANA



Foto: Leonardo Licea

El Marqués Rubén
asiste a fiesta de los Alcocer

MUY MEDIEVAL lució el alcalde de El Marqués, Rubén Galicia Medina, al asistir a la fiesta de cumpleaños de los primos Alcocer. Aquí con su esposa Marisela Chávez.

→COMENZARÁN LOS TRABAJOS EN ENERO DE 2010

Invertirán 37mdp; rescatarán Centro

El proyecto se realizará en tres etapas, en la primera se introducirá el cableado subterráneo en el primer cuadro de la ciudad

IPOR PABLO ALEMÁN

Antonio Pérez Cabrera, Secretario de Desarrollo Económico y Social de San Juan del Río, informó que la actual administración destinará 37 millones de pesos para el rescate del Centro Histórico del Municipio.

Pérez Cabrera detalló que el proyecto de rescate del Centro Histórico se desarrollará en tres etapas, dentro de la actual administración.

La primera etapa será para rescatar de la calle de Hidalgo hasta la 20 de Noviembre, así como de la Morelos a la 2 de Abril, a la altura del Museo de la Muerte.

En esta fase se introducirá el cableado subterráneo para

ESTUDIAN...

De acuerdo con el Secretario de Desarrollo Económico y Social, el proyecto de rescate del Centro Histórico se desarrollará en tres etapas, dentro de la actual administración, para mejorar la 'cara' que se da a los visitantes.

40

Manzanas abarca el estudio topográfico que realiza el Ayuntamiento.

12.5

Millones de pesos será la aportación que haga el Municipio para los trabajos.

mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad y que los visitantes puedan apreciar los monumentos históricos de San Juan del Río.

"Parte del rescate del Centro Histórico consiste en la introducción de cableado subterráneo, restaurar guarniciones, banquetas, pintarlas de acuerdo a la paleta cromática que maneja el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y meter iluminación artística", indicó.

Estas acciones se iniciarán a partir de 2010; durante la última etapa del rescate del Centro Histórico, se colocará nueva señalética turística, vial y comercial, que sea acorde a la imagen del primer cuadro de la

ciudad, al igual que el mobiliario urbano, como son bancas, botes de basura y los módulos de aseadores de calzado, que serán remozados.

En este momento, la administración municipal hace el levantamiento topográfico de aproximadamente 40 manzanas, que serán incluidas en rescate del Centro Histórico; en todas se introducirá el cableado subterráneo y se dará mantenimiento a algunas de las fachadas.

Finalmente, comentó que para este proyecto se espera el apoyo de las Secretarías de Turismo estatal y federal, además de la aportación municipal de 12.5 millones de pesos.

MEJORARÁN

Parte del rescate del Centro Histórico consiste en la introducción de cableado subterráneo, restaurar guarniciones, banquetas, pintarlas de acuerdo a la paleta cromática que maneja el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y meter iluminación artística.

ANTONIO PÉREZ CABRERA
Secretario de
Desarrollo Económico
y Social de SJR

Absorbe USEBEQ 4.2 mil mdp

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El próximo año, uno de cada cuatro pesos que gaste el Poder Ejecutivo Estatal se lo llevará la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro. La Usebeq recibirá el 24.25 por ciento de los 17 mil 500 millones de pesos del presupuesto estatal del 2010.

Ejercerá más recursos que las transferencias que dará el Poder Ejecutivo Estatal a los 18 Municipios del Estado. Casi el doble de lo que podría recibir para el ejercicio fiscal 2010 la capital queretana.

Mientras los Municipios queretanos obtendrán alrededor de 3 mil millones de pesos en el 2010 por transferencias del Poder Ejecutivo Estatal, la entidad responsable de la administración del sector educativo en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en el Estado, obtendrá un presupuesto global de 4 mil 242 millones pesos.

De acuerdo con el Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del 2010 entregado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo para su aprobación, la Usebeq recibirá 3 mil 762 millones de pesos por medio del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, además de otros 480 millones de pesos por ser una entidad para estatal.

Además, el Poder Ejecutivo Estatal tiene proyectado otorgarle 236 millones de pesos a la Educación Media Superior, mientras que a

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS 2010 (*)

Total	\$17,569,708,456
Para el sector educativo	5 mil mdp
USEBEQ	4,242 mil mdp
Transferencias a Municipios	3 mil mdp

LAS SECRETARÍAS

Gubernatura	5 mdp
Secretaría Particular	45 mdp
Comunicación Social	29.5 mdp
Secretaría de Gobierno	319 mdp
Seguridad Ciudadana	267 mdp
Planeación y Finanzas	367 mdp
Contraloría	51 mdp
Desarrollo Sustentable	60 mdp
Desarrollo Agropecuario	83 mdp
Desarrollo Urbano Obras Públicas	114 mdp
Educación	134 mdp
Trabajo	46 mdp
Turismo	35 mdp
Salud	17 mdp

(*) CIFRAS REDONDEADAS

la Educación Superior o nivel universitario le entregará alrededor de 863 millones.

En el reparto que hace para el sector educativo de los recursos públicos para el 2010, 45 millones de pesos se destinarán al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y alrededor de 28 millones de pesos para el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep).

En el transporte, todo sigue igual, dice RCG

POR LUIS DEL TORO
Noticias

En materia de transporte público ahora se paga más por el mismo servicio, con todas sus deficiencias, y pareciera que lo único que podemos hacer es decirlo públicamente, “pero en esta materia cada vez son menos escuchadas las palabras de la sociedad”, afirmó Ricardo Cárdenas Gracia, presidente del Colegio de Abogados Litigantes.

“Se nos escucha, se nos dice que sí, pero al paso del tiempo las cosas siguen igual”, manifestó, tras señalar que los compromisos asumidos por los transportistas cuando les dieron el aumento

del 30 por ciento, no se han cumplido.

Los convenios y propuestas de flexibilizar la tarifa con los estudiantes, con las universidades, con los alumnos de educación básica, todos los cuales se movilizan en una gran mayoría con el transporte público, están cada día peor, hay incumplimientos y omisiones.

Cárdenas Gracia recordó que a los transportistas “no sólo se les dio el aumento, sino que los estuvimos subsidiando durante varios meses, hasta que detonó la circunstancia en forma posterior a la elección”. El avanzar en el reordenamiento del transporte de pasajeros, es uno de los principales puntos a tratar en la agenda pública.

→PLANEAN EDIFICAR 15 MIL CASAS

Invierte 5 mil mdp sector de vivienda

Los miembros de Canadevi podrían aplicar adicionalmente cerca de mil 500 millones de pesos anuales para ampliar sus opciones de vivienda

POR CAROLINA SÁNCHEZ

La crisis económica no ha frenado a la industria de la vivienda queretana. Este año, se han invertido cinco mil millones de pesos en la construcción de viviendas y nuevos desarrollos habitacionales, por parte de empresas privadas.

Y, de acuerdo con información de la Cámara Nacional de Vivienda (Canadevi), para el próximo se pretenden construir 15 mil viviendas, creando hasta 80 mil empleos en esta acción.

"La Canadevi invierte alrededor de cuatro mil 500 millones y cinco mil millones de pesos anuales y para este 2010 tienen planeado construir alrededor de 15 mil viviendas; es decir un 10 por ciento más que el año pasado", informó el presidente de esta Cámara, Héctor Mendoza Pesquera.

Además, se anuncian mil 500 millones de pesos adicionales para apoyar y ampliar la generación de vivienda a las personas cuyos ingresos económicos se mantienen por debajo de los 200 mil pesos.

De hecho, recientemente la Canadevi expuso al Gobernador del Estado, José

Eduardo Calzada Rovirosa, un esquema de coparticipación entre desarrolladores de viviendas y Gobierno para ampliar la generación de vivienda en la Entidad.

"Con el apoyo de Gobierno del Estado, los desarrolladores miembros de Canadevi podrían aplicar adicionalmente cerca de mil 500 millones de pesos anuales para ampliar sus opciones de vivienda".

Agregó que este año la Canadevi creará entre 70 y 80 mil empleos directos e indirectos y más del 95 por ciento de los insumos utilizados por los desarrolladores son adquiridos a proveedores locales, implicando que la derrama económica se quede en los Municipios y el Estado.

Además, del esquema de coparticipación propuesto a Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Aguas (CEA), en voz de su Vocal Ejecutivo, Sergio Lous-taunau Velarde, ratificó que realizará acciones en beneficio de los desarrolladores de vivienda.

"(Estas acciones serán) a través de lineamientos que otorguen certeza jurídica y claridad en la entrega recepción de desarrollos habitacionales, autorización de proyectos ejecutivos y factibilidad de agua".

A su vez, la CEA anunció la apertura de una ventanilla -a solicitud de la Canadevi- para dar atención directa y personalizada a las personas, con el fin de acortar los tiempos de resolución de trámites relacionados con los desarrollos habitacionales de Querétaro.

5 MIL MDP Inversión anual
1,500 MDP Inversión adicional para vivienda económica

15 MIL
 Viviendas por
 construir en 2010

80 MIL
 Empleos
 generados

95% De los insumos utilizados por los desarrolladores son adquiridos por proveedores locales



CIMIENTAN DESARROLLO El sector de la vivienda es uno de los tres sectores con mayor inversión y de mayor intensidad en el uso de mano de obra en Querétaro.

Prevén golpe a economía por impuesto a la telecomunicación

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

En 2010, el impuesto a las telecomunicaciones aprobado por el Congreso de la Unión “va a impactar de manera importante” a la población mexicana, sobre todo a la clase media, afirmó Rodrigo Gómez García, Doctor en Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

“Definitivamente esto impacta en la renta global de las familias mexicanas, y a quien se le va a golpear más es a la clase media que está luchando por subsistir como clase media”, manifestó el catedrático de la Maestría en Comunicación UNAM sede UAQ.

De acuerdo con el profesor de tiempo completo de la UAM Cuajimalpa, e investigador de la UNAM, a diferencia de lo que acontece en otros países del mundo, México “va a contracorriente”, ya que en otras latitudes se “está intentando fomentar la liberación” de este tipo de gravámenes.

Lanzan programa 'Infonavit para todos'

IPOR PABLO ALEMÁN

Luis Carlos Córdoba Rubio, Delegado estatal del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), informó que dicha dependencia pondrá en marcha el programa 'Infonavit para todos', con el objetivo que las empleadas domésticas puedan tener acceso a un crédito para adquirir una casa.

Debido a que antes, sólo tenían acceso a los créditos y diversos programas que ofrece el Infonavit para poder adquirir una vivienda, los trabajadores que estaban registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que tenían una relación laboral, el Infonavit lanzará el programa 'Infonavit para todos'.

Dicho programa permitirá dar algún tipo de crédito a las empleadas domésticas, que podrán acercarse a los esquemas de ahorro, de tal forma que mediante el 'Infonavit para todos', se beneficiará a las empleadas domésticas y a las personas que están en el régimen de Pequeños Contribuyentes.

Asimismo, Luis Carlos Córdoba puntualizó que en el caso de las empleadas domésticas, podrán beneficiarse con un crédito, después de que su patrón las inscriba en el IMSS, para que pueda comenzar con su ahorro, y resaltó que el empleador no tendrá responsabilidad alguna sobre esta situación, ya que será la trabajadora quien absorba los gastos.

"Hoy ya es posible que su patrona la pueda afiliar al Seguro Social, sin una responsabilidad fiscal, es voluntario y ella (la empleada doméstica) puede ir haciendo su ahorro para que más adelante podamos darle un préstamo para que adquiera su vivienda", explicó el Delegado del Infonavit en el Estado.

Finalmente, Luis Carlos Córdoba dijo que este programa sólo se ha lanzado en cinco estados de México, entre los cuales está Querétaro, y que la expectativa es que al terminar diciembre de 2009 se hayan inscrito 200 personas.

ACCESIBILIDAD...

Hoy ya es posible que su patrona la pueda afiliar al Seguro Social, sin una responsabilidad fiscal, es voluntario y ella (la empleada doméstica) puede ir haciendo su ahorro para que más adelante podamos darle un préstamo para que adquiera su vivienda".

LUIS CARLOS CÓRDOBA RUBIO
Delegado del Infonavit en el Estado



ACUEDUCTO

CIÓN A. Domingo 6 de Diciembre de 2009. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900. PÁGINA 3

LA REFORMA QUE VIENE

Esto que le voy a contar, le pido que no lo comente todavía... o que al menos si lo hace, que sea con la mayor de las discreciones posibles. Bueno, no, sí difúndalo, para eso se lo platico, si no, mejor no lo escribo. Le cuento.

Como usted recuerda, aquí le expuse que la LV Legislatura local, la del periodo 2006-2009, se había quedado con una tercera reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

El proyecto se llamaba 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro', cuya finalidad era, si como en la administración estatal pasada estaba previsto el Partido Acción Nacional arrasaba en el proceso electoral constitucional del 5 de julio, hacer de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) una entidad 'espejo' de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Ya le he platicado ampliamente de qué se trataba. Se buscaba que el Comisionado Ejecutivo se convirtiera en una especie de 'Ombudsman de la Información Pública' con facultades plenipotenciarias, pero sin mayores atribuciones que las de que sus resoluciones fueran como las llamadas a misa, quien las quisiera atender bien y quien no, pues también, como ocurre con las recomendaciones de la CEDH.

Yes que la experiencia vivida con los comisionados Miguel Servín del Bosque, Juan Pablo Jiménez Enciso y Rodolfo Vega Hernández, no les agradó a los panistas, que buscaron anularlos por todos los medios, incluso con su mayoría ilegal en la LV Legislatura y el apoyo de los entonces Diputados por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, y el Partido Revolucionario Institucional, Jaime Escobedo Rodríguez, hicieron dos reformas pero

ni así pudieron contra la legalidad, por lo que prepararon la tercera reforma que crearía la 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro'.

Afortunadamente no ocurrió ni lo uno ni lo otro. Ni arrasaron electoralmente ni pudieron llevar a cabo la reforma.

Hace un par de semanas le platicué también aquí que los panistas no se dan por vencidos.

Incluso, le dio a conocer que tenía una copia de la Iniciativa de Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, con fecha del 19 de noviembre de 2009, y firmada por los Diputados Marcos Aguilar Vega, Ricardo Anaya Cortés, León Enrique Bolaño Mendoza, Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, María García Pérez, Salvador Martínez Ortiz, Luis Antonio Rangel Méndez, Juan Fernando Rocha Mier y Ma. Micaela Rubio Méndez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro.

Le decía que no era otra cosa que la suma de todos los miedos de quienes buscamos la transparencia en la información pública y la rendición de cuentas.

Esta nueva Iniciativa de Leyes promovida por el Diputado panista del Distrito III Local, Marcos Aguilar Vega, y en ella se mantienen conceptos como el cobro de la información (Artículo 6); que las dependencias reservan la información que quieran (Artículos 13 y 14); crea la figura del Comisionado Presidente con facultades plenipotenciarias (Artículo 50); y crea figuras decorativas como el Consejo de la Comisión integrado por el comisionado Presidente y tres Comisionados honoríficos de cartón (Artículo 53) y el Consejo Estatal de Información Pública de cartón (Artículo 58).

Quizá recuerde, aunque sea vagamente, que le expuse que no era necesario reformar de la Ley Estatal de

Acceso a la Información Gubernamental para eliminar el cobro de la información, que como era cuestión de las Leyes de Hacienda y de Ingresos, sólo se tenía que establecer en 'O' la tasa de cobro y ya. Todo parece indicar que así será pero hasta ahora no hay más que palabrería al respecto, es decir, no le puedo asegurar que así será porque no he visto la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2010 que entregaron los Secretarios General de Gobierno, Jorge García Quiroz, y de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, ambos del Poder Ejecutivo Estatal, al Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, el también priista Hiram Rubio García, pero en cuanto lo haga tenga por seguro que usted será el primero en saberlo.... Pero mi posición ya la conoce: no tiene por qué cobrárselo a los

queretanos el saber en qué usan los recursos públicos que se derivan de sus impuestos con argumentos insostenibles de elevación de costos y falta de recursos, cuando el dinero sale del mismo bolsillo de los contribuyentes y el uso que se le da es para sostener la gula de una burocracia cada vez más obesa e improductiva.

Bueno, pues hoy estoy en posición de decirle que... ¡no habrá reforma de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental ni se apoyará la propuesta panista presentada por el Diputado Marcos Aguilar!

Además, para acatar las órdenes del Poder Judicial en relación a la restitución de los derechos de los Comisionados Miguel Servín y Juan Pablo Jiménez (porque el caso de Rodolfo Vega aún no se resuelve, ya que él se amparó contra otras cosas), la indicación para los Diputados priistas será que se mantenga el respecto a los principios del derecho, lo que implicará que puedan convivir los tres comisionados elegidos con la Ley de 2002 y el nombrado con la Ley del 2008, para no menoscabar sus derechos laborales y que por cumplir una Ley se viole otra o por no hacerlo se incumpla la ordenanza del Poder Judicial y se caiga en desacato. De tal manera que lo

más seguro es que los Comisionados **Servín, Enciso y Vega** formen un Pleno de tres, y el Comisionado Ejecutivo **Javier Rascado Pérez**, que llegó de la mano del PAN para tener una CEIG a modo, hará las funciones de orden 'gerencial y ejecutivas'.

Con ello, se desactivan los dos problemas que se enfrentan actualmente en materia de transparencia: el cobro y las controversias legales en que se encuentran las instituciones (léase: CEIG y Poderes Ejecutivo y Legislativo).

Eso no quiere decir que se cierre el libro. ¡Para nada!

Sí va a haber reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, pero para ello se abrirá un debate amplio y sin premuras de tiempo, para que participen todos los actores de la sociedad interesados en el tema, a

fin de lograr al final del día una legislación realmente nueva y sin trucos ni torceduras... Nadie remienda un vestido viejo con un trozo de tela nueva, porque lo nuevo encoge y tira del vestido viejo, y el desgarrón se hace mayor. Tampoco se echa vino nuevo en odres viejos, porque el vino nuevo hace que revienten los odres y que se pierdan tanto el vino como los odres. Por eso hay que echar el vino nuevo en odres nuevos.

TODOS PARA UNO

Durante un mes nadie pareció darse cuenta de la gravedad de la situación jurídica que se vivía en el Estado, hasta que del Poder Judicial llegó la voz de alerta a las oficinas principales del Palacio de la Corregidora. De inmediato, las sirenas de alarma se encendieron y... ¡le cuento.

Como hacía muchos, muchos años no ocurría para bien de los queretanos, hace dos semanas los tres Poderes del Estado, encabezados por el Gobernador **José Eduardo Calzada Rovirosa**; el Magistrado Presidente del Poder Judicial, **Jorge Herrera Solorio**, y el Diputado **Hirám Rubio García**, trabajaron coordinadamente (como relojito suizo, dirán los que tienen un reloj suizo; como motor recién afinado, dirán los que tienen auto... los que no, sólo diremos: coordinadamente) para echar abajo la quimera en que los Diputados de la pasada LV Legislatura Local, convirtieron los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro.

De hecho, los responsables de la Reforma fueron los legisladores integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia: el panista **José Luis Sainz Guerrero**, Presidente de la Comisión-actual Secretario General del Comité Directivo Municipal del PAN en Querétaro-; la perredista **Carmen Consolación González Loyola Pérez**, Secretaria -hoy empleada del propio Poder Legislativo-; los panistas **Adriana Fuentes Cortés** -hoy Diputada Federal del Distrito II-, y **Roberto Carlos Cabrera Valencia**; el priísta **Jaime Escobedo Rodríguez**, actual Coordinador Operativo de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado (USEBEQ); y el convergente **Marco Antonio León Hernández**, actual Regidor capitalino.

Hubo una falta de atingencia de parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo que no realizó la revisión pertinente de las Leyes que le enviaron al Gobernador para que firmara y autorizara su publicación en el periódico oficial 'La Sombra de Arteaga'... es la verdad.

Donde saltó la liebre fue en el Poder Judicial, que se dieron cuenta de lo que contenían los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, por lo que de inmediato se dio notificación al Poder Ejecutivo.

Antes de lo que se lo platico, ya se analizaba la forma de echarlos abajo. Y la única salida era derogándolos, reviviendo los viejos y respetando las leyes intermedias creadas entre ambos.

Así, **Hirám Rubio** hizo 'team back' con los diputados de su bancada y se acordó que fueran los legisladores integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, afortunadamente encabezada por el priísta tequisquiapense **Luis Antonio Macías Trejo**, quienes salieran a dar la cara con un guión muy bien estudiado: se condenarían los Códigos reformados resaltando sus errores y exaltando elementos condenables como la tipificación de delitos contra la seguridad de la comunidad la portación de dos celulares sin factura y el tener un auto sin placas.

Con la condena generalizada de los queretanos, las cosas fueron más fáciles. Tanto que a los panistas no les quedó otra que apoyar la abrogación de ambos Códigos, que siempre tuvieron el gusanito de defender lo que su partido había impuesto cuando eran mayoría legislativa.

Incluso, el Diputado panista **León Enrique Bolaños Mendoza**, Presidente de la Comisión de Redacción y Estilo, tuvo de plante... el mismo viernes

rectamente del Palacio de Gobierno, lo que hubiera parado la revisión del decreto que abrogaba los Códigos y no se le hubiera enviado al Poder Ejecutivo para su firma y autorización para que se publicara en el alcance a la edición del mismo viernes del periódico oficial del Estado 'La Sombra de Arteaga' que saldrá mañana con fecha del sábado... Dichosos quienes vean lo que están viendo vosotros, porque os digo que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros veis, y no lo vieron; desearon oír lo que vosotros oís, y no lo oyeron.

ARQUITOS

Tres preguntas para la titular de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal, **Clarissa Catalina Torres Méndez**: ¿ya se vale cobrar doble en la misma dependencia del Poder Ejecutivo Estatal: como empleado y proveedor? Si es así, ¿me podría decir cuándo se reformó la Ley o dónde lo autoriza? De no serlo, ¿a quién se debe sancionar con la inhabilitación: a quien contrató con pleno conocimiento de la situación o a quien se contrató con pleno conocimiento de la situación?... Los de Alianza Campesina, con la priísta **Connie Herrera** al frente, fueron la primera Asociación Política Estatal de Querétaro reconocida por el Instituto Electoral de Querétaro. Ahora buscarán en los próximos tres años convertirse en el primer partido político estatal. Por lo pronto han lanzado un periódico semanal y ya empezaron a dar protección a negocios, los cuales ponen en sus fachadas la leyenda: 'Negocio afiliado a Alianza Campesina'. Por cierto que **Connie Herrera** también preside la organización del PRI, México Nuevo... Al Presidente Municipal de Querétaro, **Francisco Domínguez Servián**, parece que se le está acabando la magia. Porque la semana pasada fue a entrevistarse con el Sub Secretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Dionisio Pérez Jácome Friscione**, para solicitarle apoyo con recursos extras por 200 millones de pesos. El funcionario le dijo que el lunes le tenían una respuesta. Sin embargo, el viernes le hablaron para decirle que había cambio de planes y ya no sería mañana, sino hasta el jueves cuando le dirían qué pasó... "Yo también le voy a hacer como **Pancho (Domínguez, Presidente Municipal de Querétaro)** para conseguir más recursos", dijo el Alcalde priísta de Corregidora, **Carmelo Mendieta Olvera**, a su interlocutora. "¿Cómo...?", preguntó ella. "Voy a ir la próxima semana a México a hablar con **(Austin) Carstens (Secretario de Finanzas y Medios**

tario de Hacienda y Crédito Público), para gestionar más recursos", le respondió el Edil. "¿Y ya tiene la cita...?", le inquirió su interlocutora. Se hizo el silencio, **Carmelo Mendieta** parpadeó en repetidas ocasiones, bajó la mirada, volvió el rostro hacia el infinito y dio por terminada la conversación... Por cierto que la Sesión Extraordinaria de Cabildo de Querétaro del pasado viernes 27 de noviembre fue tan sorpresiva, que ni el propio **Francisco Domínguez Servián** estaba enterado. Cuando le avisaron, de inmediato le habló al Secretario del Ayuntamiento, **Apolinar Casillas Gutiérrez** para preguntarle. "Polo, ¿qué tenemos Cabildo?", dijo. La respuesta seguramente fue afirmativa porque de inmediato preguntó: "¿Ya están ahí los Regidores?". Y finalizó la conversación con un: "Voy de inmediato para allá"... El Presidente del Grupo Santander, el español **Emilio Botín**, estuvo en Querétaro, como parte de una gira que realizó por México y que concluyó con una visita privada al Presidente **Felipe Calderón Hinojosa** en Los Pinos. Visitó el Centro de Servicio y Atención de Clientes del Santander, en la capital queretana, que fue recientemente inaugurado y en cuya construcción y equipamiento se invirtieron cuatro mil 800 millones de pesos (unos 380 millones de dólares), que tiene capacidad para la atención simultánea de 95 mil llamadas, y en el que se realizan un promedio 337 mil 500 transacciones bancarias por hora. De su paso por tierras queretanas nadie supo nada. En la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, su titular **Tonatiuh Salinas Muñoz**, no estaba para informar (¿o informado?) de la visita de uno de los hombres más importantes de las finanzas del planeta.... El próximo lunes 14 de diciembre, a las 13.00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, presentará su libro 'Volver a empezar', el ex dirigente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, **Manuel Espino Barrientos**... El que os escucha a vosotros me escucha a mí, y el que os rechaza a vosotros me rechaza a mí; y el que a mí me rechaza, rechaza al que me envió.



EL DIPUTADO LOCAL DE CONVERGENCIA, José Luis Aguilera Rico, se reunió en Madrid con Jorge Valdano, Director General de Presidencia del Club Real Madrid, quien le regaló la poyera de Iker Casillas, pero con su nombre. Entre los acuerdos logrados, está que la gente del fútbol realizará visitas a Querétaro para capacitar a entrenadores locales.

{ LA REFORMA QUE VIENE V
* TODOS PARA UNO
* ARQUITOS }

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Marcos Aguilar



Pancho Domínguez



Clarissa Torres



Carmelo Mendieta



Manuel Espino

ESFERA POLÍTICA



POR RAÚL MORENO

Nostalgias

Hoyas le en el diario El Universal, la columna 'Bucareli', que escribe cada lunes el periodista Jacobo Zabłudovsky, hombre controvertido, que ya está en la historia de la comunicación en nuestro país y en otras latitudes de la lengua española.

El artículo en cuestión reproduce el discurso que Don Jacobo dio con motivo de un premio recibido, junto con otros, por su amor y cuidado del Centro Histórico de la ciudad de México; por supuesto, no reproduciré el magnífico discurso, pero sí le compartiré a usted algunas de las nostalgias que me provocó por el Querétaro en el que yo crecí. Conforme iba leyendo empecé a extrañar los viejos cines Alameda y sus matinés de tres películas por tres pesos; extrañé el Cine Teatro Plaza con sus esculturas y a donde recuerdo vagamente haber asistido a un par de actos políticos; recuerdo el cine Reforma a donde acudí al estreno de 'El Padrino' y de 'El Exorcista', dos obras maestras de la cinematografía mundial; hoy, el Alameda es el cine teatro Rosalío Solano, moderno escaparate de manifestaciones artísticas y culturales; el Plaza se tiró para poner esa horrible tienda que nada tiene que ver con el Centro Histórico queretano; y el Reforma es otra tienda de ese fenicio llamado Ricardo Salinas Pliego. Pero mis nostalgias no terminan ahí; aún vive en mi memoria el Salón Querétaro de mis amigas Rosario y Elena González y la cantina de 'Arriba y al palenque', situada en la planta alta de dicho comedero y que regentaba el papá de ellas; o unos pasos más adelante la zapatería Canadá, junto a la célebre Mariposa; y a unos cuantos locales, la moderna zapatería Candelas; también ahí, en 16 de Septiembre casi esquina Juárez la peluquería Alfonso XIII, donde 'el hijo', 'Vargas' y 'Juanito', nos metían máquina y nos pelaban a mis hermanos y a mí, de horrendo casquete

corto. Por supuesto que me pasaba la película de la vida y me veía con Jaime Arteaga o Guillermo Uribe y Ramón Aguilar, 'deteniendo' la pared de Bancomer de Juárez, los domingos por la tarde y hasta las 20:45 horas, pues a las 21:00 horas, 'saltaban alleón'.

Claro que extraño, que mi papá nos llevara a la familia y familiares que nos visitaban de fuera, a la nevería 'El Popo', situada en

Pasteur frente a la Alameda, ¡qué ricos mantecados!; y hablando de antojos, pues ni modo que me olvide de los dulces de la Sirena o de las medias noches del expendio de las Simroth. Qué tiempos aquéllos en que podía mi papá dejar su carro estacionado en el 'mero centro' y con las ventanillas abiertas; y para los que no tenían carro y podían pagar auto de sitio, pues estaban el Goya, el Santa Clara, por decir solo dos. Y qué tiempos de felicidad cuando en la Escuela Primaria 'Juan Escutia' de la 'seño Pina', nos llevaban el día del niño a los días de campo al Batán de mis amigos los García Alcocer, o al Mesón del Prado de los señores Torreslanda.

Todavía extraño el olor de tiendas como Las botas Flores, sombrerería La Popular, librería El Sagrado Corazón, papelería La Pluma de Oro, estos locales tenían su olor especial, a cuero o papel o a menjurjes extraños a mi olfato.

Se llena mi memoria de imágenes entrañables de la secundaria diurna, la 1, cuando un montón de chamacos ensayábamos la poesía coral 'La Suave Patria', que la célebre y querida maestra Otilia Estrada, nos había montado para el concurso de Luis y Aurelio Olvera Montaño. Y por supuesto que atesoré con avaricia mis recuerdos de la prepa y de los maestros extraordinarios que ahí nos dieron cátedra y que quisieron formarnos, sin mucho éxito en mi caso; pero lo de prepa merece un recuento aparte por todos los nombres y hombres y mujeres que ahí nos enseñaron; bastes sólo mencionar a dos íconos de aquel tiempo (72-75) Lola Cabrera y Álvaro Arreola.

la. Pero, qué le parece, amable lector, si mejor aquí le paro con mis nostalgias y usted me perdona este arrebatado sensiblero y ramplón de un queretano nostálgico. Pero creo que vale la pena olvidarse un poco del prosaico tema de la política y echar una mirada hacia atrás, cuando cada día descubrimos el mundo, incluyendo, como hombres, ese mundo aparte y oscuro que significaron El Farol Rojo y La Yeguita, allá en la lejana Casablanca; la verdad es que eros no me llevaba a allá, más bien cinéfilo como soy, iba en busca del Rick's Café, el que por cierto nunca encontré...

■ Corre...corre...por el bulevar

A esta hora que usted esté leyendo esta columna, ya José Calzada; Sandra, su esposa y tropa que los acompañan, Jaime Guerrero, entre ellos; habrán concluido su participación en el medio maratón de 21 kilómetros, en Mazatlán, Sinaloa; como su carrera política: es de resistencia, no de velocidad... y ya que le platico de Calzada Rovirosa, éste tendrá un domingo de mata caballo, pues terminando la competencia, regresa a Querétaro para coronar a la flor más bella del ejido en las instalaciones de la feria... Luego, tempranísimo por la mañana del lunes, el viaje en avión privado a Durango capital, para la reunión de la Conago, su primera, y ahí insertarse en la comisión de finanzas, su ámbito natural. Agenda movidita, lo siento por Abel y por Juanjo. Por cierto, hace unos días tuve oportunidad de conversar con el Lic. Calzada y me recalco, mostrándome una pelota de beisbol, que su lema en la vida, y que yo lo tuviera muy claro, era que "nadie se roba la segunda base, manteniendo un pie en la primera"; con esto dejó claro que es un hombre de retos y que gusta de tomar riesgos, calculados, como me señaló.

■ SCJN

En el Poder Judicial, hace su debut como magistrado, el queretano Arturo Saldivar, quien ha logrado una carrera en la academia y en el ejercicio profesional muy exitosa; egresado de la Escuela Libre de Derecho, ha sido ratificado por el Senado para ocupar una de las dos vacantes en ese colegio, de la más alta Tribuna Judicial del país. En hora buena para el otrora 'cuñadito'.

■ San Juan del Río

Una vez más, el Edil sanjuanense, Gustavo Nieto Chávez, sellevó el gato al agua, como decimos los taurinos, pues se puso en sintonía con el ejecutivo estatal y dará apoyos vía pago de predial a los adultos mayores, jubilados y pensionados; no subirá el costo del agua y dará un apoyo para pequeños comerciantes y emprendedores; eso señores, aquí y en China, se llama sensibilidad política y social y por supuesto, sentido del timing.

■ Piden PAN

En próximos días, se llevará a cabo la tradicional cena de Navidad del PAN; se supone que todo debe ser amor y paz en ese sarao, pero las condiciones en que quedaron partido y militantes después del 5 de julio, culpándose unos a otros y sin que los verdaderos culpables asuman sus culpas, hacen difícil pensar que será una convivencia con espíritu navideño; por supuesto que muchos creen que Manuel González Valle no tendrá el descaro de asistir después del tiradero de campaña y de gestión que dejó a su paso... Bueno, ya le dicen el huracán Wilma; claro que a todo esto no es ajeno su hermano el famoso 'Ratatouille'; ya le contaré cómo estuvo el ágape y de quiénes aceptaron perderle el cariño a 500 morlacos... Ojalá no se convierta en cena de negros o noche de los cuchillos largos y le den un susto a Armando, Alfredo, Ricardo, Manuel o a Paco (ni va a asistir, él está por encima de esas veleidades).

■ Rafael Preciado

Así como en el tricolor tienen a la fundación Luis Donaldo Colosio, en el blanquiazul tienen su fundación Rafael Preciado, centro de estudios y reflexión para conseguir el objetivo primero de don Manuel Gómez Morín, fundador, de hacer mejores ciudadanos; le digo esto porque panistas como Julio Senties Laborde, Rodrigo Guerra y Rolando García Ortiz, entre otros están queriendo 'refundar', permítame la expresión, a la fundación y elevar el nivel del bagaje político de los panistas; ojalá esto incluya clases de ética y excluya el canibalismo que le comenté líneas arriba con motivo de la derrota del 5 negro.

1 de Información y Medios

■ Libros

Mañana se presentará el libro 'Las Ferias de México', de la autora Jesús Malo Flores, quien tiene larga trayectoria en el ámbito cultural de nuestro país; lo recuerdo como el mejor promotor cultural al frente de ISSS-TECULTURA, él fue quien por primera vez, en años, adecentó la Casa de la Marquesa; este libro guarda en sus páginas hermosos textos que nos hablan de las ferias más importantes de nuestro país y además, contiene dos CD's con la música alusiva al texto; es una edición muy cuidada y muy rica visualmente; usted lo puede adquirir en Malo Producciones, teléfono 2 16 03 90. Se lo recomiendo como lectura obligada.

■ 45 días ,

Recibí en días recientes un documento, gráfico primordialmente, que registra el pulso de la campaña política de José Calzada Rovirosa, en su búsqueda del Gobierno estatal; es un libro muy bien editado, y le diré por qué: pues porque el autor e impulsor de dicho libro es Juan Antonio Isla Estrada, el hoy coordinador de asesores del ejecutivo, y si algo sabe hacer bien Juan Antonio, aparte de cultivar la amistad, son libros precisamente. Éste es un buen documento para la memoria histórica y política de Querétaro, pues narra de cómo se alcanzó un sueño y de la creencia de un hombre en el discurso que sale del corazón.

Por hoy es todo en esta Esfera Política, le espero el domingo, pero antes lunes y viernes a las 21:00 horas en canal 10 de Cablecom en el programa Reporte Pinzón.

Estoy de regreso III.

PARÉNTESIS

INOCENCIO REYES RUIZ

Kafka, cronista parlamentario

Si no fuera porque se trata de un asunto que afecta a toda la población que vive en Querétaro, a los visitantes, a los que simplemente tienen la mala suerte de pasar por aquí, a los que no viven en el estado pero que aquí tienen intereses y negocios, a los padres de otros lados cuyos hijos estudian en cualquiera de nuestras universidades, a los automovilistas que por miles circulan por calles y carreteras estatales, a los vendedores y compradores de bienes, servicios y productos, a cualquiera que descansa en su casa o que en la calle camina preocupada o despreocupadamente... si no fuera por todo eso y por mucho más, la legislación penal queretana sería un buen regalo navideño para reír del humor barroco de nuestra chistosa queretanidad, más en momentos en que la mayoría de la gente tiene motivos poderosos para vivir con el alma periclitada y el talante arrugado.

Es un lugar común decir que si Kafka viviera en México sería un escritor costumbrista. La afirmación sintetiza nuestra perversa tendencia a la auto-denigración. Es injusta por exagerada, pero bien se puede aplicar de manera selectiva, en casos localizados y en dosis precisas y controladas. Si Kafka viviera en Querétaro sería cronista parlamentario. Trabajaría, con su espíritu refunfuñón, en la Legislatura; tal vez sería jefe de prensa o un curioso coleccionista de dictámenes fantásticos ¿Qué escribiría Kafka al enterarse de que hay grupos parlamentarios de un solo diputado? ¿Qué imaginaría al enterarse de que el diputado Rafael Puga Tovar ofició de presidente de la comisión de redacción y estilo, de que el diputado Martín Mendoza Villa presidió la de Derechos Humanos, de que el diputado Fernando Urbiola predicó la vida ascética o de que Marco Antonio León redactó una constitución política inspirado en iHabermas y Ferrajoli?!

El asunto sería cómico si no fuera porque en Querétaro estamos ante el inminente riesgo de quedarnos sin legislación penal. Esto significa, sin exagerar, que no se podría investigar, detener, consignar, procesar, enjuiciar ni sentenciar a nadie. El problema fue detonado por el escándalo mediático del noticiero de Joaquín López Dóriga en Televisa:

“¡El secuestro no es delito grave en Querétaro y los secuestradores pueden lograr su libertad bajo fianza!”

Los diputados de la actual legislatura actuaron pronto pero mal: dejaron sin efectos el código penal publicado en el periódico oficial el pasado 23 de octubre y restablecieron la vigencia del código penal publicado en el mismo periódico el 23 de julio de

1987 (“con todas sus reformas y adiciones”). Es decir, abrogaron el vigente y le dieron vigencia al abrogado. Creo que se puede decir más claro: los diputados aprobaron una ley que no es ley; el dictamen aprobado carece de la ley aprobada. La conclusión es obvia: si el titular del poder ejecutivo promulga y publica la ley que abroga un código y restablece otro, en ese momento el estado se quedará sin ley. ¿No es surrealismo? ¿Aprobar una ley que no es ley y luego promulgarla y publicarla?

No tiene la Legislatura la facultad de restablecer vigencias legales de la misma manera que no tiene el don de la resurrección de los muertos. Si acaso, tiene el poder de la multiplicación de los panes, pero de los ingresos reales que cada diputado se embolsa mensualmente se puede escribir en ocasión menos trágica. Según el artículo 19 de la Constitución Política del Estado la Legislatura tiene la facultad general de interpretar, crear, reformar, derogar y abrogar leyes y decretos, no de restablecer vigencias. Los diputados pueden aprobar leyes y enterrarlas, no revivirlas con una varita mágica, sin echar a andar el proceso de creación de leyes en toda forma. Esto me parece elemental pero parece que no lo saben. Tampoco entiendo para qué nos están sirviendo las direcciones jurídicas, las de estudios legislativos, los asesores, el inútil Centro de Estudios Constitucionales y los grados de maestría y doctorado que engalanan las biografías de los representantes populares. Sé que en la actual legislatura hay un diputado que estudió en Harvard, y no comprendo por qué no ha habido una demanda en contra de esa prestigiada institución norteamericana, o al menos en contra... ¡del alumno!

Es cierto que en la aprobación del dictamen que deja sin efectos el código penal vigente y restablece la vigencia del anterior se cumplieron algunas etapas del proceso legislativo, pero también es cierto que sólo hizo falta el contenido de lo que se aprobaría. Resucitaron lo que estaba muerto. Me acordé de aquel chiste que se achacaba al presidente Echeverría cuando ordenó la abrogación de la Ley de Gravedad porque, según le dijeron los expertos, impedía la construcción de un puente que le habían solicitado unos pobres campesinos del norte del país. Así, de un plumazo, la legislatura actual determinó, en un par de artículos, que el muerto estaba vivo y que el vivo estaba muerto, previa promulgación y publicación. Es discutible que se haya cubierto el proceso legislativo. La discusión del dictamen presentado por la Comisión de Procuración y Administración de Justicia no fue en realidad una discusión legislativa. No lo fue en estricto sentido. ¿Estamos ante otra aprobación “negociada” antes del pleno de los diputados? En los cubículos se discuten y se acuerdan sobre todo cuestiones de forma, de metodología, de agenda y trámite, y se dejan al pleno las cuestiones de fondo, de contenido. ¿Qué entenderán los diputados por “democracia deliberativa”? ¿Se pretendió corregir un error (real o supuesto) creando un mal mayor?

En realidad los diputados no aprobaron nada. Simplemente lo abrogaron todo. No aprobaron una nueva ley por la muy sencilla razón de que en el dictamen no había ninguna ley. Hasta un niño de Primaria habría copiado y pegado (¡Bendito programa de Microsoft Word!) el código de 1987 (“con todas sus reformas y adiciones”) al cuerpo del dictamen; luego lo hubiera llevado al conocimiento del pleno para su discusión, y finalmente lo habría sometido a su aprobación. Se pudo haber corregido el error del delito de secuestro y otros errores graves mediante una reforma al código penal vigente (¿cuál es el vigente y cuál es el abrogado?) y de inmediato, en una convocatoria a los especialistas, debatir con toda seriedad y conocimiento la legislación penal más congruente con nuestra época. En cambio -las premuras mediáticas suelen entorpecer a la clase política- se les hizo fácil redactar un dictamen de una ley que no contiene una ley y aprobar una ley sin ley. Si el titular del poder ejecutivo la promulga y la publica, entonces el estado se convertirá en una sociedad sin delitos tipificados. El problema no es solamente conceptual, formal o de técnica legislativa; es mucho más que eso: la interpretación correcta puede dar lugar a una inmensa cascada de amparos por el hecho de que en Querétaro no está tipificado ningún delito. El problema no será ya que el secuestro no sea considerado un delito grave, sino que simple y sencillamente no habrá delitos de ninguna especie.

Se ha tapado un agujero negro y se ha abierto un cráter enorme y nebuloso, corregible sólo mediante el ejercicio de la atribución del titular del poder ejecutivo de hacer observaciones a la ley sin ley que le envió la legislatura. Me dice un experto que el defecto del delito de secuestro bien pudo haberse corregido con una fe de erratas; asegura que se trató de un error mecanográfico. No lo sé. En cambio es evidente que la legislatura aprobó una ley que no contiene ninguna ley. Sin habérselo propuesto, la actual legislatura ha dado una muestra de autoritarismo legislativo. Si el autoritarismo del poder constituyente consiste en meter en la Constitución local teorías jurídicas de vanguardia o post modernas, no pasa nada, es letra muerta que nació muerta; pero si de ese autoritarismo desarraigado surge una legislación que puede tener graves consecuencias prácticas, entonces reír es una imprudencia imperdonable.

Selección de
LOCAL 2009

Información y Medios